

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "REIPROACERO S.A"

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de el Oro, Republica del Ecuador, siendo las once horas, del día 31 de Enero del dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía "REIPROACERO S.A", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791751802001, ubicada en el Km 1 Vía a la Primavera, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes:

- ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 10,000 de acciones.

- Las herederas de ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO, debidamente representados por su madre Sra. ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN, de Nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 1713284931, declaran ser propietarias de 10,000 acciones.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de \$20,000.00, dividido en 20,000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de \$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al periodo 2017.

SEGUNDO.- Informe de la Gerente de la compañía correspondiente al periodo 2017.

TERCERO.- Informe de Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.

CUARTO.- Autorización a la Gerente, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Actúa como representante legal la Gerente de la Compañía Sra. ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ. La Gerente dispone que por Secretaría se constate el quorum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, La Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado 31 de diciembre del 2017, al respecto, toma la palabra la presidenta de la compañía, la misma que informa a la accionistas de la compañía, que al momento por parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que durante el presente ejercicio económico obtuvieron ingresos por una cantidad de \$8.358.211.59, costos y gastos \$7.956.668.08, lo que nos refleja una utilidad del ejercicio de \$401.543.51, posee la empresa en activos la cantidad de \$5.649.877.06, y sus obligaciones con terceros asciende a la cantidad de \$4.559.025.37, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

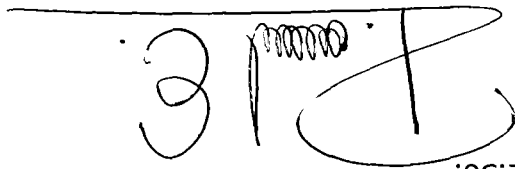
Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de la gerente de la compañía, al respecto toma la palabra la Gerente, la misma que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, tuvo movimiento económico en el presente año, esto responde a que la empresa se encuentra en funcionamiento. Informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se da paso a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, la Gerente informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas al **ING. LUCIA ESPERANZA ROBLES GUALAN**, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su

informe, aceptado por parte de los accionistas la intervención del comisario, el que procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

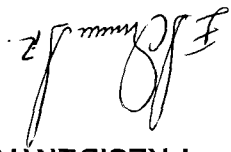
De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización a la Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar a la Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan e incorporados a expedientes de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con que la Presidenta la declara concluida y aceptada siendo las 12:30.



MARIA BELEN ROMERO ESPINOSA

PRESIDENTA



Albita del Carmen Espinosa Rodríguez

GERENTE GENERAL – ACCIONISTA – REPRESENTANTE DE LAS HEREDERAS
ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO